

VERSIÓN PÚBLICA DE LAS SOLICITUDES DE APOYO Y SUBSIDIOS DEL MES DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos 20, 21, 25 y 26 fracción V de la Ley referida, se determina la obligación del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán, Jalisco, como sujeto obligado, de garantizar la protección de la información confidencial y reservada de las personas físicas y/o morales que obre en sus archivos.

En ese sentido, con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, se han omitido los datos concernientes a la persona física y/o moral que a continuación se describe:

ÚNICO. Firma del C. Alejandro Juárez Aguilar, Director del Instituto Corazón de la Tierra.



Ocotlán
Gobierno Municipal

Secretaría General

152/2017

Apoyo adquisición de Bicicletas

C. Jesús Martínez Navarro
Encargado de la Hacienda Municipal del Gobierno de Ocotlán, Jalisco

C. Adriana Celina Castellanos Vega
Directora del Sistema DIF Municipal

C. Luis Eduardo Ordorica Castañeda
Director de Programas Sociales, Municipales, Federales y Estatales
Presente.

El Suscrito C. Roberto Carlos Navarro Vaca, Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 61 y 63, así como el artículo 47 Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, comparezco ante Usted, a efecto de hacer de su conocimiento que en sesión de Ayuntamiento celebrada el día 21 de Agosto del 2017, se autorizó los punto de acuerdo siguiente:

ÚNICO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza la entrega al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de \$68,000.00 (sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de bicicletas

Lo anterior lo hago de su conocimiento para efectos de su intervención y ejecución, Sin otro, particular me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente

Ocotlán, Jalisco, Agosto 22 del 2017

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO."

"2017 OCOTLÁN, JALISCO, LA CAPITAL DEL MUEBLE"

C. Roberto Carlos Navarro Vaca
Secretario General
Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018



Dif Ocotlán
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA 2015 - 2018

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Fecha: 23/08 Hora: 1:16 pm

Carpetas () 1

Cajas ()

Otros ()

Firma



ÁREA DE PAGOS
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Fecha: 29/08/17 Hora: 2:59

Carpetas ()

Cajas ()

Otros ()

Firma

68,000 006224

Munoz C.S



D.I.F.
43/TES/17
01/08/2017

SOLICITUD DE SUBSIDIO.

Ocotlán, Jalisco a 01 de Agosto de 2017.

Municipio de Ocotlán, Jalisco.
Jesús Martínez Navarro
Encargado de la Hacienda Municipal
Presente

Por medio de la presente aprovecho para enviarle un cordial saludo y a la vez solicitarle la cantidad correspondiente al subsidio asignado para el mes de Agosto de 2017.

Sin más por el momento agradezco la atención a la presente quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.



ÁREA DE PAGOS
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN
A RESERVA DE VERIFICAR
SU CONTENIDO

Fecha: 30/8 Hora: 1:53

Carpetas () _____

Cajas () _____

Otros () _____

Mireya C.S
Firma

Atentamente

Lic. Adriana Celina Castellanos Vega
Directora Sistema D.I.F. Municipal

DESARROLLO INTEGRAL



ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE
LA CUENTA PÚBLICA DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DEL
OCOTLÁN, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOTLÁN, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION
POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

c.c.p. Archivo

005934

Av. de los Maestros #956, Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco. Tel: (392) 922 4116
admon15_18@difocotlan.gob.mx



Ocotlán
Gobierno Municipal

Secretaría General

84/2017

Apoyo adquisición de Bicicletas

C. Jesús Martínez Navarro
Encargado de la Hacienda Municipal del Gobierno de Ocotlán, Jalisco

C. Adriana Celina Castejanos Vega
Directora del Sistema DIF Municipal

C. Luis Eduardo Ordorica Castañeda
Director de Programas Sociales, Municipales, Federales y Estatales
Presente.



ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE
LA CUENTA PÚBLICA DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DEL
OCOTLÁN, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOTLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

El Suscrito **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 61 y 63, así como el artículo 47 Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, comparezco ante Usted, a efecto de hacer de su conocimiento que en sesión de Ayuntamiento celebrada el día 26 de Mayo del 2017, se autorizó los puntos de acuerdo siguiente:

PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza la entrega al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de bicicletas

SEGUNDO. Se instruye al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para ejecutar la entrega de los recursos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

TERCERO. El padrón de beneficiarios, deberá ser integrado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en coadyuvancia con la presidente de la comisión edilicia de Educación la C. María Esther Ochoa Lizárraga, con el presidente de la comisión edilicia de Asistencia Social Y Participación Ciudadana el C. J. de Jesús Agustín Hernández y la Dirección de Político Social del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para efectos de su intervención y ejecución, Sin otro, particular me despido quedando a sus órdenes.



DESARROLLO
INTEGRAL
DE LA FAMILIA
2015-2018

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN
A RESERVA DE VERIFICAR
SU CONTENIDO

Fecha: 29/05/17 Hora: 2:12pm

Carpetas ()

Cajas ()

Otros (1) Oficina

Andrea

Firma

Atentamente

Ocotlán, Jalisco, Mayo 29 del 2017

"2017, ANIVERSARIO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO."

ÁREA DE PAGOS

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN
A RESERVA DE VERIFICAR
SU CONTENIDO

Fecha: 26/05/17 Hora: 2:04

Carpetas ()

Cajas ()

Otros ()

Mónica C.

Firma

C. Roberto Carlos Navarro Vaca
Secretario General

Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco

006004



GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO.
HACIENDA MUNICIPAL

Asunto: Autorización cabildo
Oficio número: HM/663/2017
Ocotlán, Jalisco, a 18 de Julio del 2017

H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN JALISCO
PRESENTE.



ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE
LA CUENTA PÚBLICA DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOTLAN, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOTLAN, JAL
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Por medio del presente me permito informar que en minuta de la segunda sesión ordinaria del Consejo de Administración de OPDI AIPROMADES, realizada el día 21 de Enero del 2016, se llegó al siguiente acuerdo por parte de los municipios que lo integran "ACUERDO XI.I Se acuerda condonar la deuda que presentan los municipios a la Aipromades hasta el 2016, y se comprometen a realizar el pago de la aportación correspondiente al 2016 a la brevedad"; cabe hacer mención que dicho compromiso fue adquirido por el C. Presidente Municipal, Paulo Gabriel Hernández Hernández, firmando en su representación, la C. Ma. Guadalupe Alcántar Hernández, Directora de Medio Ambiente de este Municipio.

En ese orden de ideas, al día de hoy, el Municipio de Ocotlán, mantiene la deuda con OPDI AIPROMADES, por tal motivo, solicito su autorización para que en el presupuesto de egresos 2017 se realice la modificación y poder realizar la aportación del 1 a millar a Aipromades correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y 2017.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted reiterándome a sus órdenes para cualquier asunto en comento.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. JESUS MARTINEZ NAVARRO

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

Anexo.- Copia de minuta antes mencionada.
C.c.p. Archivo.
JMN/mcs*

RECIBIDO

9:15

18 JUL 2017

000163

"OCOTLAN, JALISCO CAPITAL DEL MUJEBLE"

Chapala, Jalisco, México, 21 de enero de 2016

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del OPDI
Asociación Intermunicipal para la Protección al Medio Ambiente
y el Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala 2015-2018.

AIPROMADES

Siendo las diez horas del día Jueves 21 de enero de 2016, en las instalaciones del Hotel Real de Chapala, ubicadas en Paseo del Prado No. 20, Ajillo Centro en el Municipio de Chapala, Jalisco, se reunió el Consejo de Administración de la AIPROMADES con objeto de Instalar su Segunda Sesión Ordinaria 2015-2018, contando con la Presencia de los siguientes miembros de la Asociación.

representación
P...

Asistentes	Cargo	Municipio	Firma
Miguel Ortega Guzman	Presidente	Atotonilco el Alto	
Gabriel Vázquez Andrade	Presidente	Ayotlán	
Javier Degollado González	Presidente	Chapala	
J. Guadalupe Domínguez Herrera	Presidente	Degollado	
Eduardo Cervantes Agullar	Presidente	Ixtlahuacán de los Membrillos	
Juan Luis Agullar García	Presidente	Jamay	
Héctor Manuel Haro Pérez	Presidente	Jocotepec	
J. Refugio Velázquez Báñin	Presidente	Juánacatlán	
Javier Arturo Franco Esqueda	Presidente	La Barca	
Carlos Andrés López Barbosa	Presidente	La Manzanilla de la Paz	
Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Ocotlán	
Juan Carlos Montes Johnston	Presidente	Poncitlán	

Cerro Flores #

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



OPDI en representación

En Representación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000164

Asistentes	Cargo	Municipio	Firma
José Santiago Coronado Valenda	Presidente	Tizapán Alto	
Juan Guadalupe Aceves Delgado	Presidente	Tototlán	
Quauhémoc Sosa Cárdenas	Presidente	Tlaxiaco	
Celso Flores Hernández	Presidente	Zapollán del Rey	<i>Celso Flores H</i>
Biol. María Magdalena Ruliz Mejía	Titular de la SEMADET	SEMADET	
Sérgio Hernández González	Delegado Federal en Jalisco	SEMARNAT	
José Elias Ochoa Abraham	Organismo Cuernavaca-Lerma-Santiago-Pacífico	CONAGUA	
Carla D. Aceves Ávila	Universidad Sustentable	Universidad de Guadalajara	
Alejandro Juárez Aguilar	Director	Corazon de la Tierra	
Armando Muñoz Juárez	Cuerpos y Sustentabilidad	CEA	

Handwritten notes and signatures on the right side of the table.

ESTÉ DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JAL. ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Bajo la Presidencia del Dr. Eduardo Cervantes Aguilar, Presidente de Ixtlahuacán de los Membrillos y actual Presidente del Consejo de Administración de AIPROMADES, asistido en la Secretaría Técnica por el Mtro. Gabriel Vázquez Sánchez, Director General de la OPD AIPROMADES, la Segunda Sesión Ordinaria se desarrolló de acuerdo con el orden del día y los acontecimientos registrados en la siguiente relatoría:

RELATORIA
LAGO DE CHAPALA

Asuntos	Acuerdos/Acciones
I.- Bienvenida.	Bienvenida a cargo del Dr. Eduardo Cervantes Aguilar, Presidente del Consejo de Administración y de Gabriel Vázquez Sánchez, Director General de AIPROMADES.
II.- Verificación del Quórum legal	El Presidente del Consejo de Administración instruye al Secretario Técnico el recuento que acredite el Quórum legal de mérito. Al contabilizar la presencia de 12 miembros el Dr. Eduardo Cervantes Aguilar ordena la Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del

Handwritten notes and signatures at the bottom right, including the number 2.

	consejo de Administración del OPDI Alpromades Lago de Chapala 2015-2018.
III.- Lectura y aprobación del orden del día	El Presidente del Consejo de Administración ordena dar lectura al orden del día. Al respecto, el Pleno del Consejo se manifestó de manera unánime por la aprobación del contenido del Orden del Día.
IV.- Energías Verdes	Presentación de Alternativas de generación de energía para Municipalidades por parte de Grupo Dragón. <ul style="list-style-type: none"> Presentación de generación de energía a través de fuentes alternas
V.- POA 2015	Entrega del Informe de evaluación técnico-financiero del Programa Operativo Anual 2015. <ul style="list-style-type: none"> Entrega del documento <p>En desahogo de lo anterior, el pleno del Consejo acordó:</p> <p>ACUERDO VI.I. Conforme a lo establecido en la cláusula Décima Segunda numeral 8 del Convenio Modificatorio al convenio de creación, El Director General de la Alpromades presentó el Informe Técnico-financiero del Programa Operativo Anual 2015, el cual fue APROBADO por el pleno del consejo.</p>
VI.- Aprobación del POA 2016	Aprobación del Programa Operativo Anual de Alpromades 2016. <ul style="list-style-type: none"> Se somete a consideración el POA 2016 de la Alpromades y su aprobación <p>En desahogo de lo anterior, el pleno del Consejo acordó:</p> <p>ACUERDO VI.I. Conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda numeral 5 del Convenio Modificatorio al Convenio de Creación, el Director de la Alpromades presentó el Programa Operativo Anual 2016, mismo que reúne las características establecidas en dicha cláusula. Se sometió a votación siendo este APROBADO por el pleno del Consejo.</p>
VII.- Presidencia del Consejo de Administración del OPDI Alpromades Lago de Chapala	Se somete a consideración el Procedimiento para la elección del titular de la presidencia del Consejo de Administración. <ul style="list-style-type: none"> Deliberar y definir el método de selección. <p>En desahogo de lo anterior, el pleno del Consejo acordó: hacer una votación para que por mayoría se designe al titular de la presidencia del consejo de administración del Opdi Alpromades lago de Chapala.</p>

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JAL. ADMINISTRACIÓN 2015 2018.



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Casta Flores Jr.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>VIII.- Presidencia del Consejo de Administración del OPDI Alpromades Lago de Chapala</p>	<p>ACUERDO VII.I. Se acuerda por mayoría de votos que la presidencia del consejo de administración de Alpromades sea determinada mediante votación.</p> <p>Designación del Titular</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceder a la designación por vía del método acordado en el Pleno. <p>En desahogo de lo anterior, el pleno del Consejo acordó:</p> <p>ACUERDO VIII.I. Una vez designado el Presidente del Consejo de Administración a través del método acordado, se procede a la toma de protesta del C. Juan Carlos Montes, presidente de Ponclán, para ocupar la presidencia del Consejo de Administración por el período siguiente.</p>
<p>IX.- Aprobación de reglamentos</p>	<p>Aprobación de diversos Instrumentos normativos para el OPDI Alpromades Lago de Chapala</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceder a la aprobación de los reglamentos que dotarán de marco normativo a la Alpromades <p>En desahogo de lo anterior, el pleno del Consejo acordó:</p> <p>ACUERDO IX.I. De acuerdo con lo establecido en la cláusula Séptima tercer párrafo del Convenio Modificador al Convenio de Creación, se APRUEBA por parte del Consejo de Administración los siguientes reglamentos y Manuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento Interior de la Alpromades 2. Reglamento de Adquisiciones 3. Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo 4. Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública 5. Manual de Viáticos y Pasajes del Personal de la Alpromades
<p>X.- Dirección General del OPDI Alpromades Lago de Chapala</p>	<p>Evaluación del desempeño del Director del OPDI Alpromades Lago de Chapala.</p> <p>Evaluación de la Dirección General y del equipo de trabajo que conforma la Alpromades</p> <p>En atención a lo anterior y a su desahogo, el pleno acuerda lo siguiente:</p> <p>ACUERDO XI.I. Se acuerda por unanimidad dar continuidad tanto al Director General como a su equipo de trabajo. Asimismo, se instruye al Director General proceda con la generación de los nuevos contratos de trabajo.</p>
<p>XI.- Recaudación de las aportaciones</p>	<p>Presentación de la situación de la recaudación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se expone la necesidad de establecer un esquema para la recaudación.

[Handwritten signature]

ESTE INSTRUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Ocotlán
Gobierno Municipal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000167

[Large handwritten signature]

Celso Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

municipales al OPDI	<p>En atención a lo anterior y a su desahogo, el pleno acuerda lo siguiente: que los adeudos por parte de los municipios a la intermunicipalidad hasta el 2015 sean condonados, y el compromiso del pago del 2016 sea a la brevedad.</p> <p>ACUERDO XI.I. Se acuerda condonar la deuda que presentan los municipios a la Alpromades hasta el 2016 y que se comprometen a realizar el pago de la aportación correspondiente al 2016 a la brevedad.</p>
XII.- Poder legal para el apoderado.	<p>Aprobación para tramitar poder legal que formalice la representación de la Alpromades por parte del Director General.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el frámite de dicho poder <p>En atención a lo anterior y a su desahogo, el pleno acuerda lo siguiente:</p> <p>ACUERDO XII.I. Se acuerda por unanimidad que de conformidad a la cláusula Décima Segunda del Convenio Modificadorlo al Convenio de Creación dentro del numeral 2 que a la letra dice: <u>“Representar a la OPDI AIPROMADES LAGO DE CHAPALA como apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración y dominio”</u>. Se AUTORIZA llevar a cabo los trámites necesarios para la obtención del Poder como Representante Legal de la Alpromades a favor del Mtro. Gabriel Vázquez Sánchez.</p>
XIII.- PACMUN	<p>Situación de los PACMUNES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aborda la situación del recurso asignado por el Estado para la realización de la primera etapa de los PACMUN <p>En atención a lo anterior y a su desahogo, el pleno acuerda lo siguiente: ejercer el recurso asignado a la Alpromades para la elaboración de la primera fase de los Planes de Acción Climática Municipal</p> <p>ACUERDO XIII.I. Se acuerda por unanimidad llevar a cabo la contratación de un consultor para realizar la primera fase de los PACMUNES.</p>
XIV.- Contratación de personal	<p>Presentación de la necesidad de ampliar el personal de la asociación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se discute la necesidad de contar con un coordinador para las ANP; un auxiliar técnico administrativo y un auxiliar contable.

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JAL. ADMINISTRACIÓN 2016-2018



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Celso Flores H.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	<p>En atención a lo anterior y a su desahogo, el pleno acuerda lo siguiente:</p> <p>ACUERDO XIV.I. El pleno del Consejo AUTORIZA e Instruye al Director General para que Inicie con el proceso de contratación del Coordinador de ANP, de un auxiliar técnico administrativo y de un auxiliar contable una vez que la suficiencia presupuestarla lo permita.</p>
<p>XV. Firma de la minuta de la Primera Sesión del Consejo de Administración del OPDI Alpromades Lago de Chapala</p>	<p>Firma de la minuta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se firma la minuta de la sesión anterior. <p>En atención a lo anterior y a su desahogo, el pleno acuerda lo siguiente:</p> <p>ACUERDO XV.I. Se acuerda realizar la firma de la minuta de la primera sesión del consejo de administración del Opdi Alpromades lago de Chapala 2015-2018.</p>

REGISTRO DE ACUERDOS

N°	ACUERDO	DESCRIPCIÓN
1	ACUERDO VI	<p>Conforme a lo establecido en la cláusula Décima Segunda numeral 8 del Convenio Modificatorio al convenio de creación El Director General de la Alpromades presentó el Informe Técnico-financiero del Programa Operativo Anual 2015, el cual fue APROBADO por el pleno del consejo.</p>
2	ACUERDO VII	<p>Conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda numeral 6 del Convenio Modificatorio al Convenio de Creación el Director de la Alpromades presentó el Programa Operativo Anual 2016, mismo que reúne las características establecidas en dicha cláusula. Se sometió a votación siendo este APROBADO por el pleno del Consejo.</p>
3	ACUERDO VII.I	<p>Se acuerda que el método de elección del presidente del consejo de administración sea por medio de votación.</p>
4	ACUERDO VIII.I	<p>Una vez designado el Presidente del Consejo de Administración a través del método acordado, se procede a la toma de protesta del C. Juan Carlos Montes para ocupar la presidencia del Consejo de Administración por el período siguiente.</p>

COPIA DOCUMENTO EN MARCA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JAL. ADMINISTRACIÓN 2015-2018



[Handwritten signature]

Cesar Flores Ar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000163

- 5 ACUERDO IX.I De acuerdo con lo establecido en la cláusula Séptima tercer párrafo del Convenio Modificatorio al Convenio de Creación se **APRUEBA** por parte del Consejo de Administración los siguientes reglamentos y Manuales:
 1. Reglamento Interior de la Alpromades
 2. Reglamento de Adquisiciones
 3. Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo
 4. Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 5. Manual de Viáticos y Pasajes del Personal de la Alpromades
- 6 ACUERDO X.I. Se acuerda dar continuidad tanto al Director General como a su equipo de trabajo. Asimismo, se instruye al Director General proceda con la generación de los nuevos contratos de trabajo.
- 7 ACUERDO XI.I. Se acuerda condonar la deuda que presentan los municipios hasta el 2015 y que la aportación del 2016 se haga a la brevedad.
- 8 ACUERDO XII.I. Se acuerda que de conformidad a la cláusula Décima Segunda del Convenio Modificatorio al Convenio de Creación dentro del numeral 2 que a la letra dice: "Representar a la OPDI AIPROMADES LAGO DE CHAPALA como apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración y dominio". Se **AUTORIZA** llevar a cabo los trámites necesarios para la obtención del Poder como Representante Legal de la Alpromades a favor del Mtro. Gabriel Vázquez Sánchez.
- 9 ACUERDO XIII.I. Se acuerda por unanimidad llevar a cabo la contratación de un consultor para realizar la primera fase de los PACMUNES.
- 10 ACUERDO XIV.I. El pleno del Consejo **AUTORIZA** e instruye al Director General para que inicie con el proceso de contratación del Coordinador de ANP, de un auxiliar técnico administrativo y de un auxiliar contable una vez que la suficiencia presupuestaria lo permita.
- 11 ACUERDO XV.I. Se lleva a cabo la firma de la minuta de la primera sesión de consejo de administración del Ood Alpromades lago de Chapala 2015-2018.

[Handwritten signature]

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
 GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018



[Handwritten signature]

[Handwritten text: 'cepo Flores M']

[Handwritten signature]

000170